

¿Ha cambiado su información desde que solicitó asistencia por Ida? Hágale saber a FEMA

Release Date: sep 17, 2021

Los desastres alteran la vida de las personas y algunas familias pueden mudarse de sus casas dañadas a propiedades de alquiler u hoteles. Cuando los números de teléfono o las direcciones postales cambian, FEMA no puede ponerse en contacto con usted. Por eso, después de solicitar la asistencia por desastre, tiene que avisar a FEMA cada vez que cambie su información.

Si no ha tenido noticias de FEMA con respecto a su solicitud, puede llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 en cualquier momento o visitar DisasterAssistance.gov/es para obtener una actualización de estado.

Importante: Actualice su información personal y de contacto

Asegúrese de que FEMA sepa cómo comunicarse con usted y compartir otra información que pueda afectar su solicitud. Por ejemplo:

- ¿Ha cambiado su número de teléfono o salió de su casa? Los números de teléfono y las direcciones inexactas pueden provocar llamadas y correspondencia perdidas.
- ¿Ha cambiado su número de banco o de cuenta? Eso podría retrasar un depósito directo de FEMA.
- ¿Tiene daños adicionales en su hogar? Documente los daños y notifique a FEMA. Usted puede ser elegible para más asistencia.
- ¿Ha recibido un acuerdo o una carta de denegación de su seguro? Notifique a FEMA inmediatamente, ya que estos eventos podrían cambiar su elegibilidad.

¿Qué pasa si no he regresado a casa?



FEMA

Page 1 of 2

- Si se mudó o fue evacuado antes del huracán Ida y no sabe si su casa fue dañada, informe a FEMA su situación actual y cuál es la mejor manera de comunicarse con usted.

¿Qué pasa si regresé a casa para encontrar daños que no conocía anteriormente?

- Si regresó a casa y descubrió daños a la propiedad, actualice su informe de daños con FEMA.
- Los daños a la propiedad serán evaluados por un inspector de FEMA.
- Si no puede estar presente en su casa durante una inspección, puede autorizar a otra persona a reunirse con el inspector en su nombre a través de un formulario de consentimiento por escrito.

¿Dónde actualizo mi información y compruebo el estado de mi solicitud?

- Puede solicitar o actualizar su información en línea en DisasterAssistance.gov/es, llamando al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585) o a través de la aplicación móvil de FEMA.
- Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, deberá facilitarle a FEMA el número para ese servicio.

Para obtener la información más reciente sobre el huracán Ida, visite fema.gov/es/disaster/4611. Síguenos en Twitter en twitter.com/FEMARegion6 y síganos en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

